

Xalapa, Ver., 3 de Junio de 2019

Comunicado: 0531

# Conmemoran diputados el 194 aniversario de la primera Constitución Política de Veracruz

- El legislador Raymundo Andrade, ante la presencia del Director del Archivo General del Estado, Eloy Rivera, leyó la semblanza relativa a la Constitución de 1825.
- Participan los diputados Jorge Moreno, Rosalinda Galindo, María Esther López, Adriana Esther Martínez, Rubén Ríos, Jessica Ramírez, Ana Miriam Ferráez, Wenceslao González y Nahúm Álvarez Pellico.

En el 194 aniversario de la promulgación de la primera Constitución Política del Estado de Veracruz y a nombre de la LXV Legislatura, el diputado Raymundo Andrade Rivera dio lectura a la semblanza de este evento, en el que señaló que el 3 de junio de 1825 el Estado de Veracruz tuvo su primera Constitución, misma que contó con 84 artículos y que con el tiempo fue reformada hasta llegar a la Carta Magna que actualmente rige a todos los veracruzanos.

En el evento, realizado en la explanada principal del Congreso de Veracruz y ante la presencia del Director del Archivo General del Estado, Juan Eloy Rivera Velázquez, representante del Gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, el legislador dijo que el 22 de diciembre de 1823, Veracruz se constituye como estado integrante de la Federación mexicana, por lo que el 9 de mayo de 1824 se conformó el primer Congreso, que precedería a la redacción de la Constitución.

Tras los honores a la Bandera mexicana, con la participación de la Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado, el también Secretario de la Comisión de Gobernación indicó que el modelo de estado y de sociedad, esbozado desde la primera Constitución Política de 1825, estuvo determinado por la preexistencia de una sociedad marcada por la desigualdad en cuanto a derechos y obligaciones de sus habitantes.

Explicó que a buena parte de la población se le arrebató la ciudadanía que la Constitución de 1812 ya les había otorgado, imponiéndoseles una serie de requisitos para adquirirla de nuevo, y para aspirar a las vacantes como electores del municipio y cantones.

También se toleró la esclavitud, se redujeron los órganos ciudadanos de representación política, como los ayuntamientos y se suspendió el libre tránsito de personas. “El complejo sistema electoral limitaba toda posibilidad de representación en la junta final, debía elegir a los propietarios de mayor ingreso, quienes a su vez competirían con los propietarios de los otros cantones”, abundó.

Con la presencia de las diputadas Rosalinda Galindo Silva, Adriana Esther Martínez Sánchez, Ana Miriam Ferráez Centeno, María Esther López Callejas y Jessica Ramírez

## Coordinación de Comunicación Social



Cisneros, así como los legisladores Rubén Ríos Uribe, Wenceslao González Martínez y Augusto Nahúm Álvarez Pellico, el diputado Raymundo Andrade enfatizó que los acontecimientos antes citados se tradujeron en una afectación directa al modelo representativo democrático federal de la nación mexicana, y con ello de las prerrogativas de los veracruzanos de la época.

Posteriormente citó datos respecto a que el Congreso Constituyente dividió el territorio veracruzano en cuatro departamentos dependientes del Poder Ejecutivo y, a su vez cada uno de ellos, en cantones, y estos en ayuntamientos. Además dio datos respecto a la integración del territorio veracruzano y de la declaración de la religión oficial del estado, entre otros.

Acto seguido, el Director del Archivo General del Estado dio detalles sobre la Constitución de 1825 y puntualizó que hoy más que nunca es importante tener presente que la Constitución es la esencia misma de la convivencia en sociedad y que refleja los más altos ideales de libertad, de igualdad y respeto a los valores democráticos como elementos fundamentales del actuar ciudadano.

Aseguró que estos principios constitucionales son las bases que hoy rigen y que en el actual Gobierno estatal se expresan en fortalecer una cultura de paz, de promoción de los derechos humanos, de la transparencia y de la participación ciudadana, “principios y compromisos que con la suma de todos, llevarán a la consolidación de la paz y bienestar en nuestras comunidades”, expuso.

Participaron en este acto el diputado Jorge Moreno Salinas, secretario de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura y representante del diputado José Manuel Pozos Castro; el Secretario General del Congreso del Estado, Domingo Bahena Corbalá; el Capitán Primero de Infantería, Josué Gustavo López, representante de la 26 zona Militar; la diputada federal Rosalba Valencia Cruz y la Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana de la SSP, Sarahí Peña Galaviz.

De igual forma los representantes: Del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Andrés Domínguez Fernández; del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, Juan Pablo Díaz Moreno; de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Gustavo Abel Cadena Carrasco; del Instituto Veracruzano de la Juventud, José Manuel Pineda y de Radio, Televisión de Veracruz, David Campos Garcés, así como personal administrativo de las diversas áreas del Congreso del Estado.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

# Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:  
<http://www.legisver.gob.mx>